

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 291-1,

VISTOS :

Lo solicitado por la interesada Srta. **PAULINA RINCON GONZALEZ**, en Nota de fecha 06 de Agosto de 1999; los antecedentes proporcionados por la Srta. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota de fecha 11 de Agosto de 1999; lo establecido en el Reglamento de Personal artículos 25 letra c); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Concédese permiso **sin** goce de remuneraciones, por un (1) año, prorrogable, a contar del 30 de Septiembre de 1999, a la Srta. **PAULINA RINCON GONZALEZ**, Instructor D.H.-12 hrs. de la Facultad de Ciencias Sociales, para cursar estudios de Doctorado en Psicología Clínica en la Universidad Complutense de Madrid, España.

Transcribese a la interesada; a la Srta. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 21 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

99-134